

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para contratar la elaboración de pan por la industria civil, varias plazas de dicha Región Militar, año 1978, expediente número 107/78.*

A las once horas del día 6 de marzo próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en el salón de actos de la misma, sito en el paseo Moret, número 3 B de Madrid, para contratar por concurso público urgente la elaboración de pan por la industria civil para necesidades de esta Primera Región Militar, durante el año 1978, en las siguientes plazas:

#### Raciones

Móstoles .....	155.000
Cáceres .....	1.050.000
Plasencia .....	250.000
Avila .....	200.000
Aranjuez .....	275.000
Hoyo de Manzanares .....	445.000
Guadalajara .....	95.000
Talavera de la Reina .....	50.000
Guadarrama .....	85.000

El tipo de ración es de 400 gramos, compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una y una de 100. El precio límite máximo es de 2,40 pesetas cada ración.

Las proposiciones, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo que figura en el pliego de bases, y deberán tener entrada en esta Junta antes de las diez horas del día 6 de marzo de 1978, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación general, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador, entregándose en mano.

La fianza será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, constituida en la Caja General de Depósitos o sucursales, admitiéndose el aval bancario en forma reglamentaria.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de cada una de las plazas señaladas o varias de ellas separadamente. Se hará constar con todo detalle la situación de las tahonas, capacidad de producción, energía utilizada, sistema y marca de la maquinaria, tipo y clase de horno, así como los medios de transportes con que cuenta para el traslado del pan diariamente a las fuerzas consumidoras.

El pliego de bases se encuentra en esta Junta, donde puede ser examinado todos los días laborables a horas de oficina. Importe anuncio por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Comandante Secretario.—1.198-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en la localidad de Paredes de Nava.*

Se saca a primera pública subasta, para el día 12 de abril de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, la siguiente finca urbana, sita en la localidad de Paredes de Nava (Palencia):

Urbana. Solar sito en la calle del Pocillo, número 28, de referida localidad, de superficie 48 metros cuadrados.

Palencia, 10 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.112-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de obras de reparación del «Plan Grandes Ciudades de la Provincia de Barcelona».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las siguientes obras de reparación del «Plan de Grandes Ciudades de la Provincia de Barcelona»:

— Reparación extraordinaria del grupo San Lorenzo de Munt, de Tarrasa, a favor de «Liamco, S. A.», en la cantidad de 22.898.251 pesetas.

— Reparación del alumbrado público del grupo carretera de Rubí, de Tarrasa a favor de «Liamco, S. A.», en la cantidad de 7.443.000 pesetas.

— Reparación de la urbanización e iluminación del grupo carretera de Matadepera, de Tarrasa, a favor de «For, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 10.471.139.

— Reparación en urbanización y saneamiento del grupo carretera de Matadepera, de Tarrasa, a favor de «For, S. A.», en la cantidad de 9.983.312 pesetas.

— Reparación en urbanización y viviendas del grupo «La Rassa», de Montcada, a favor de «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 13.156.302 pesetas.

— Reparación general del grupo Sardanyola-Ripollet, a favor de «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 13.676.454 pesetas.

— Reparación de la urbanización del grupo Federico Mayo, de Mataró, a favor de «Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de 13.984.501,71 pesetas.

— Reparación de la urbanización 1.ª fase del grupo Federico Mayo, de Mataró, a favor de «Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de 18.218.107,29 pesetas.

— Reparación general en la U.V.A.—Pomar de Badalona, a favor de Fama-

das, S. A.», en la cantidad de 7.265.000 pesetas.

— Reparación en urbanización de la U.V.A.—Pomar, de Badalona, a favor de Farnadas, S. A.», en la cantidad de pesetas 27.900.500.

— Reparación de elementos de la urbanización del grupo Font dels Capellans, de Manresa, a favor de «Liamco, S. A.», en la cantidad de 8.746.379,37 pesetas.

— Reparación complementaria del grupo Font dels Capellans, de Manresa a favor de «Liamco, S. A.», en la cantidad de 13.437.725 pesetas.

— Reparación complementaria del grupo Buenos Aires, de Martorec, a favor de «Miarnáu, S. A.», en la cantidad de pesetas 25.890.000.

— Reparación de cubiertas y cuarto de depósitos del grupo Santa Eulalia, de Berga, a favor de «Construcciones Diez, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.866.175.

— Reparación general del grupo Santa Eulalia, de Berga, a favor de «Construcciones Diez, S. A.», en la cantidad de 9.385.261 pesetas.

— Reparación de la urbanización del grupo Dolores Almeda, de Cornellá, a favor de «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 22.641.205,64 pesetas.

— Reparación general del grupo Llobregat, de Cornellá, a favor de «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.907.389,09.

— Reparación de la urbanización del grupo Carrero Blanco, de Igualada, a favor de «Miarnáu, S. A.», en la cantidad de 8.890.000 pesetas.

— Reparación en la urbanización del grupo Cinco Rosas, en San Baudilio de Llobregat, a favor de «Fomento», en la cantidad de 14.535.000 pesetas.

— Reparación de viviendas y urbanización del grupo Cadí, de Esplugas de Llobregat, a favor de «Carreño, S. A.», en la cantidad de 9.120.000 pesetas.

— Reparación general del grupo Las Farreras, de Gavá, a favor de «Carreño, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.650.000.

— Reparación general del grupo San Quirico, de Tarrasa, a favor de Agromán, S. A.», en la cantidad de 14.210.500 pesetas.

— Reparación de elementos comunes del grupo 25 de Septiembre, de Rubí, a favor de «Agromán, S. A.», en la cantidad de 8.568.500 pesetas.

— Reparación general de 120 viviendas en el grupo Llinás, de San Vicente dels Horts, a favor de For, S. A.», en la cantidad de 18.709.526,63 pesetas.

— Reparación general de la U.V.A.—Pomar, de Badalona, a favor de «Farnadas, S. A.», en la cantidad de 70.483.295 pesetas.

— Reparaciones extraordinarias del grupo Cinco Rosas, de San Baudilio de Llobregat, a favor de «Fomento», en la cantidad de 53.609.132 pesetas.

— Reparación en bloques de viviendas del grupo San Cosme, del Prat de Llobregat, a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 66.740.000 pesetas.

— Reparación del Muro de la Trinidad de Barcelona, a favor de «Huarte y Cía, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.625.407,18.

Barcelona, 17 de febrero de 1978.—El Delegado provincial.—1.464-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de tubería de baja presión y de enlace de los sondeos La Herrera I y partidor en la zona regable de la Herrera (Albacete).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tubería de baja presión y de enlace de los sondeos La Herrera I y partidor, en la zona regable de La Herrera (Albacete)».

**Presupuesto de contrata:** Siete millones nueve mil ochocientos (7.009.800) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos (2) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

**Garantía provisional:** Ciento cuarenta mil ciento noventa y seis) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por Correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de marzo de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.199-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor de orugas, de potencia superior a 100 C. V., con destino al Servicio de Vías y Obras.*

**Objeto:** Adquisición de un tractor de orugas, de potencia superior a 100 C. V., con destino al Servicio de Vías y Obras.

**Tipo:** 13.500.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dos meses, contados a partir de la fecha de su adjudicación.

**Garantías:** La provisional, de 270.000 pe-

setas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....), se compromete a suministrar el tractor oruga, de potencia superior a 100 C. V., con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra y número). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 1 de febrero de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 950-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación de una plaza de toros portátil.*

**Objeto del contrato:** Es la enajenación de una plaza de toros, de estructura de hierro y asientos de madera, de un diámetro total de 53 metros, instalada en la ampliación de la plaza de Calvo Sotelo de esta ciudad, donde puede verse.

**Tipo de licitación:** Un millón de pesetas, a pagar al contado. Las mejoras serán al alza.

**Entrega:** Inmediatamente después de haberse suscrito el documento de compraventa, previa declaración de validez de la subasta.

**Garantía:** Para participar en la subasta habrá de depositarse en la Caja Municipal una fianza de 20.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán, según el modelo que al pie se inserta, en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo reducido que ha señalado el Ayuntamiento acogido a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... con plena capacidad jurídica y de obrar, hace constar: Que conoce el pliego de condiciones formulado para la enajenación por subasta de una plaza de toros portátil el cual acepta en todo su contenido y ofrece el precio de pesetas ..... que significa un alza de pesetas ..... sobre el tipo de licitación. Declara, bajo su respon-

sabilidad, no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía para participar en la subasta.

Camas a ..... de ..... de 1978. (El licitador.)

Camas, 25 de enero de 1978.—951-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en Fuente Alamo, Balsapintada y Palas.*

Es objeto de este concurso la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en Fuente Alamo, Balsapintada y Palas.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.400.000 pesetas anuales, a cobrar por mensualidades vencidas.

El período de duración del contrato será desde la fecha de su formulación hasta el 31 de diciembre del año actual.

Se exige garantía provisional de 28.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente inclusive de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente de terminar el plazo anterior.

Con las proposiciones se acompañará el resguardo acreditativo de la constitución de fianza provisional, declaración jurada firmada por el licitador de no comprenderle causas de incapacidad ni de incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; escrito en el que manifieste las características del vehículo, que quedará adscrito al servicio, el cual deberá reunir las condiciones aprobadas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en Fuente Alamo, Balsapintada y Palas, se compromete a tomar a su cargo la prestación de dicho servicio con entera sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Fuente Alamo de Murcia, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde.—945-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación, en sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Ejecución de las obras de explanación, alcantarillado, obras de fábrica, encintado y pavimentación de calzadas y aceras del camino viejo a Tafira.

**Tipo de licitación:** 15.139.066,10 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Garantía provisional:** 302.781 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento para la .....», en el Negociado de Registro Muni-

cipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de ..... en nombre ....., (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana) todos los días hábiles, en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—948-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lemóniz (Vicaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un consultorio de asistencia médica en el barrio de Arminza.**

En cumplimiento de la resolución de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un consultorio de asistencia médica en el barrio de Arminza, de este Municipio, con arreglo al siguiente detalle:

- Presupuesto de las obras:** 1.359.507 pesetas.
- Fianza provisional:** 27.190 pesetas.
- Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación definitiva.
- Duración del contrato:** Seis meses.
- Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y proyectos:** Secretaría Municipal.
- Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» del señorío de Vizcaya, de once a trece, en la Secretaría Municipal.
- Apertura de pliegos:** A las doce del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- Lugar de apertura de las proposiciones:** Secretaría Municipal.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados, y se ajustarán al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un consultorio de asistencia médica en el barrio de Arminza, del Municipio de Lemóniz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de .....

(en letra) pesetas, o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado en incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lemóniz, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de una parcela B-5 del polígono 38 de la avenida de la Paz.**

**Objeto:** Parcela B-5 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

**Tipo:** 25.510.680 pesetas.

**Garantía provisional:** 340.106 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de) ....., que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela B-5 del polígono 38 de la avenida de la Paz, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de una parcela B-1 del polígono 38 de la avenida de la Paz.**

**Objeto:** Parcela B-1 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

**Tipo:** 48.540.300,60 pesetas.

**Garantía provisional:** 570.403 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de) ....., que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela B-1 del polígono 38 de la avenida de la Paz, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.100-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de una vivienda unifamiliar».**

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1977, se convoca la celebración del siguiente concurso:

1. **Objeto:** Lo constituye la ejecución del proyecto para «Construcción de una vivienda unifamiliar».

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones noventa y ocho mil seiscientos veintiuna pesetas (2.978.621), a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de nueve meses, contados a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva.

4. **Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve a catorce).

5. **Garantía provisional:** Los licitadores, para tomar parte en el concurso consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Cja General de Depósitos, la fianza provisional consistente en la cantidad de 29.786 pesetas, equivalente al 1 por 100 del precio de licitación.

6. **Garantía definitiva:** Ascenderá al 3 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y sello Municipal también de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de un sobre cerrado, con sujeción al modelo que se inserta al final, a partir del día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior al señalado para el concurso, durante las expresadas horas de oficina (nueve a catorce).

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el momento de apertura de pliegos será exigida la presentación del carné de Empresa con responsabilidad.

9. **Autorizaciones:** No se requieren autorizaciones.

10. **Existencia de crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto confeccionado.

11. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de

..... de 19 ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., hace constar que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para construcción de una vivienda unifamiliar, anunciado por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a realizarlo por la cantidad de ..... (cantidad en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 29.786 pesetas, como garantía provisional exigida, así como declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a los que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves.—El Alcalde, José María González López.—857-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia cuarta subasta para enajenar el solar número 2, sito en Luis Gutiérrez de Cabiedes.**

Se anuncia cuarta subasta para enajenar el solar número 2, sito en Luis Gutiérrez de Cabiedes, de la propiedad municipal, de 240 metros cuadrados.

Las condiciones y plazos son los mismos que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de sep-

tiembre de 1977, excepto el precio de licitación, que se fija en 510.000 pesetas, por haber sido autorizada una rebaja del 15 por 100 sobre el que sirvió de tipo para las tres primeras subastas.

Quesada, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—942-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio «San Ignacio», de esta capital.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio «San Ignacio», de esta capital.

**Tipo:** Diez millones quinientas seis mil trescientas ochenta y seis (10.506.386) pesetas.

**Garantías, provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Cultura y Enseñanza.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Persónas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de enero de 1978.—El Alcalde, el Teniente de Alcalde.—854-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LAS COMARCAS TARRACONENSES (S. T. E. C. T.) SECTOR ESTATAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas treinta minutos del día 15 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de las Comarcas Tarraconenses (S. T. E. C. T.) Sector Estatal», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Tarragona. Enseñanzas estatales de la provincia de Tarragona, bien estén desempeñando su trabajo actualmente o en situación de paro forzoso o sean jubilados del sector, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Josep Lluís Burguera Sarro, don Jesús Mateo Ramos, don Miguel Alonso Herrera, don Mariano Gil Agne, don Alberto Pallarés Roig y otros.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Iglesias y Vicente Burdeus Carbonell, con últimos domicilios conocidos en

Nuremberg (Alemania), desconociéndose más datos, y en C/Vg. de la Cabeza, 4, Burriana (Castellón), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 56/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.376-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Angel Garrido Seoane y Magdalena Redon de Diego, con últimos domicilios conocidos en: El primero, en General Pinto, 41, 1.º, derecha, Madrid, y el segundo, en Hoyos del Espino, 21, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 394/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.394-E.

Desconociéndose el actual paradero de Catherina Risse, Alfonso Risse, Gerard Lunn Oltman y Thomas R. Bernatchez, con domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 345/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos